



**PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL  
*PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS  
PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA 2018*, QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN  
EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y  
CAPACITACIÓN**

Abril, 2018

## ÍNDICE

<b>Introducción</b> .....	3
<b>1. Actividades</b> .....	5
1.1. Realizar acciones editoriales, de promoción institucional y de divulgación para contribuir a la difusión de los principios rectores de la participación ciudadana, fortaleciendo el conocimiento, la reflexión y la aplicación de los mismos en el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de obligaciones político-electoral.....	5
1.2. Elaborar los contenidos de la Agenda Ciudadana .....	6
1.3. Utilizar de las redes sociales para fortalecer la cultura democrática y de participación ciudadana.....	9
1.4. Realizar cuatro eventos de encuentro con la ciudadanía .....	13
1.5. Diseñar artículos promocionales que refuercen el vínculo de la ciudadanía con el IECM y promuevan los principios rectores de la participación ciudadana.....	24
<b>Otras actividades</b> .....	24
<b>2. Objetivos alcanzados</b> .....	27
<b>3. Directrices y actividades a futuro</b> .....	28

## INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC), contribuye al desarrollo de la vida democrática; a promover entre la ciudadanía de la capital del país el ejercicio de sus derechos político-electorales y a vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; a garantizar la celebración periódica y pacífica de los procesos electivos y de participación ciudadana, y a difundir la cultura cívica democrática.

También, por mandato de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación), el Instituto Electoral como autoridad en materia de participación ciudadana se encarga de implementar el Programa de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana.

Los doce Principios de la Participación Ciudadana a que se refiere la Ley de Participación se encuentran establecidos en su Artículo 3° y son:

- I. Democracia;
- II. Corresponsabilidad;
- III. Pluralidad;
- IV. Solidaridad;
- V. Responsabilidad Social;
- VI. Respeto;
- VII. Tolerancia;
- VIII. Autonomía;
- IX. Capacitación para la ciudadanía plena;
- X. Cultura de la Transparencia y Rendición de Cuentas;
- XI. Derechos Humanos.
- XII. Perspectiva de género.

En ese contexto, el programa institucional se enfoca a emprender acciones para promocionar y desarrollar los principios de la participación ciudadana entre las y los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil, el funcionariado público y los distintos grupos de población en la Ciudad de México.

De igual forma, de acuerdo con las atribuciones establecidas en el Artículo 97 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), la DEPCyC, debe coordinar, junto con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, las tareas de capacitación, educación, asesoría y comunicación dirigidos a las y los integrantes de los órganos de representación ciudadana para promover la cultura cívica, el ejercicio de derechos y el cumplimiento de las obligaciones político electorales.

Para cumplir con estas tareas, la DEPCyC ha realizado, en el marco del *Programa de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2018*, durante el primer trimestre (enero-marzo), las actividades que se describen en el primer apartado del presente informe.

En el segundo apartado se da cuenta del porcentaje de avance en cuanto a los objetivos alcanzados, mientras que en el tercer apartado se describen, en forma general, las actividades que se realizarán durante el segundo trimestre del presente año.

## 1. ACTIVIDADES

A continuación, se detallan los avances realizados para el cumplimiento de las metas comprometidas en el Programa Institucional 2018.

Es de destacar que cada una de las acciones que integran el Programa Institucional se basan en el respeto a los derechos humanos, en consonancia con la igualdad de género; además, se observan los lineamientos del uso del lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El Programa de Principios se compone de una actividad institucional que contiene cuatro acciones con sus respectivas metas. Durante este primer trimestre del año se realizaron las acciones programadas tal como se detalla en cada uno de los puntos siguientes:

### **1.1. Realizar acciones editoriales, de promoción institucional y de divulgación para contribuir a la difusión de los principios rectores de la participación ciudadana, fortaleciendo el conocimiento, la reflexión y la aplicación de los mismos en el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de obligaciones político-electorales**

A través de esta actividad se desarrollan, de manera permanente, acciones que buscan colocar a los principios rectores de la participación ciudadana y a los valores democráticos en la práctica de las personas con el objetivo de reforzar constantemente la conveniencia de actuar con apego a los valores éticos y democráticos que nos pueden llevar a ser una sociedad más unida, más organizada, más respetuosa, tolerante y plural.

Al publicar constantemente, a través de las redes sociales, por ejemplo, experiencias de organización social exitosas en ámbitos locales, nacionales o internacionales, se logrará alimentar entre las vecinas/os, habitantes, ciudadanía y funcionariado de la Ciudad de México, la convicción de que es posible mejorar la convivencia diaria, restaurar paulatinamente los tejidos dañados de la sociedad actual y mejorar el desempeño individual y colectivo en pro del bien común.

Por otra parte, a través de los eventos presenciales o virtuales incluidos en esta actividad institucional se ha podido compartir de manera vivencial con un público cada vez más amplio la existencia de los principios de la participación ciudadana, sus conceptos, la utilidad práctica para aplicarlos a la vida cotidiana en el ejercicio de los derechos y en el cumplimiento de las obligaciones político-electorales.

Bajo ese contexto, se describen a continuación las acciones particulares que se han llevado a cabo, de acuerdo con la planeación trimestral aprobada para este programa.

## 1.2. Elaborar los contenidos de la Agenda Ciudadana

Estos primeros meses del año, se han ocupado en la recopilación y revisión de materiales que darán origen a los contenidos de la versión 2019 de la Agenda Ciudadana, mismos que deberán estar listos en septiembre del presente año. Durante el siguiente trimestre se continuará trabajando en la definición de la nueva temática.

Mientras tanto, se informa lo realizado durante este primer trimestre del año para promover y difundir la **LIBREta Agenda Ciudadana 2018**.

DIC. 2017. Se publicó con un tiraje de 10,000 ejemplares.

ENE. 2018. Se distribuyeron 5,112 Libretas Agendas entre las 33 Direcciones Distritales, en una primera emisión, como se muestra en la tabla siguiente:



Órgano Desconcentrado	Libreta-Agenda Ciudadana 2018
1	158
2	158
3	159
4	149
5	179
6	167
7	141
8	129
9	130
10	153
11	137
12	134
13	161
14	156
15	145
16	191

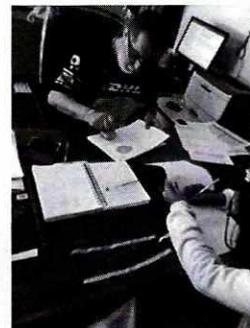
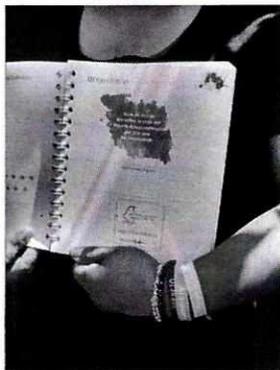
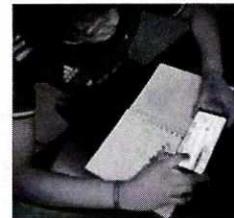
Órgano Desconcentrado	Libreta-Agenda Ciudadana 2018
18	206
19	160
20	177
21	148
22	135
23	209
24	150
25	151
26	154
27	123
28	156
29	133
30	168
31	148
32	152
33	152
<b>Total</b>	<b>5,112</b>

Mediante el correo IECM/UTALAOD/058/CE/2018 se convocó al personal de los órganos desconcentrados para que el 25 de enero recogieran el material que sería distribuido entre las personas jóvenes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos que atienden en su ámbito territorial.

Adicionalmente se les entregaron 100 ejemplares para ser distribuidos a la población en general, con énfasis en la juventud que votará por primera vez en el 2018.

FEB-MAZO 2018. Personal de órganos desconcentrados acudió a escuelas preparatorias y universidades con las que ya tenían un vínculo de comunicación y apoyo, para realizar la entrega de las Libretas. Esto ocurrió, entre el 9 de febrero y el 31 de marzo del presente año.

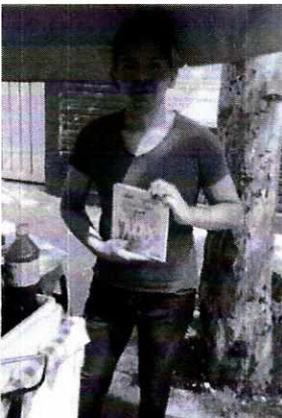
Junto con las LIBREtas se entregaron pulseras para la promoción de principios rectores, las cuales están siendo distribuidas a partir de que las y los jóvenes realizan los retos mensuales establecidos en la LIBREta Agenda.



Del 20 al 22 de marzo se realizó la segunda entrega de la LIBREta Agenda a las Direcciones Distritales, para que se entregaran a las y los integrantes propietarios de sus correspondientes consejos distritales electorales, así como a algunos suplentes que asistan a las sesiones, con el propósito de promover el ejercicio de los principios de la participación ciudadana en los trabajos de esos órganos colegiados. El total de agendas entregadas fue de 660 ejemplares.

Algunas de las acciones que el funcionamiento de las Direcciones Distritales reportan para la entrega de la LIBREta Agenda, particularmente entre personas jóvenes, son:

- Entrega a integrantes de comités ciudadanos y consejos de los pueblos en las sedes de las Direcciones Distritales.
- Instalación de módulos para promoción de la participación de las y los jóvenes en la elección del 1º de julio, tanto en espacios públicos como afuera de planteles escolares de educación media superior y superior.
- Presentación de la Libreta en instalaciones escolares y en sedes distritales.
- Visita domiciliaria.



Para conocimiento de autoridades y del personal en oficinas centrales del Instituto Electoral, se distribuyeron 200 ejemplares. Y 700 mediante solicitud de diferentes áreas como: la Oficina de la Consejera Gabriela Williams Salazar, DEECyCC, UTALOAD, UTAJ, y órganos desconcentrados 08, 13,16 y 26 que solicitaron ejemplares para acciones en específico.

También se entregaron en diversos eventos organizados por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación como son:

- Primer Círculo de Reflexión: Presentación de la LIBREta Agenda Ciudadana 2018 (480 ejemplares).
- Segundo Círculo de Reflexión: Presentación del libro *Cartas a una joven desencantada con la democracia* (250 ejemplares).
- Instalación del Comité Dictaminador de los proyectos ciudadanos participantes en el Concurso de Reconocimientos de Proyectos Ganadores Novedosos (10 ejemplares).
- Reunión de coordinación de estructuras distritales del INE y el IECM (300 ejemplares).



La última entrega programada de este material se realizará en módulos que serán instalados en escuelas de educación media superior, que dependen de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México durante la primera quincena de abril.

### **1.3. Utilizar las redes sociales para fortalecer la cultura democrática y de participación ciudadana**

En relación con las cuentas de redes sociales de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, se informa lo siguiente:

La Dirección Ejecutiva administraba, desde 2014, cuentas en dos de las redes sociales más importantes en México: Facebook y Twitter; también durante ese año se abrió un canal de YouTube que no había sido utilizado con frecuencia.

Para este año, con la intención de revitalizar la actividad en redes sociales, se propuso una meta de 60 publicaciones al trimestre en Facebook y en Twitter, meta que, como se podrá observar más adelante, ha sido ampliamente rebasada.

El 8 de febrero de 2018 se abrió la cuenta en Instagram, a partir de la necesidad de mayor acercamiento con la población juvenil. Asimismo, desde marzo se reactivó el uso del canal en *YouTube*, a raíz de la demanda de contar con un espacio para la difusión y promoción, tanto de las particularidades del proceso electoral local, como de los temas relacionados con los órganos de representación ciudadana, los instrumentos de participación y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.

Estas cuentas se han posicionado como un medio de comunicación y difusión para los temas de participación ciudadana, promoción de derechos político-electorales y la actividad institucional de la Dirección Ejecutiva.

Es importante mencionar que la temática tratada en las publicaciones responde, en primer lugar, a la promoción de los principios rectores de la participación ciudadana, de acuerdo con el orden mensual establecido en la LIBREta Agenda Ciudadana 2018.

A continuación, se presenta el resumen de la actividad registrada en las cuentas de las cuatro redes sociales vigentes, durante el primer trimestre de 2018.

Facebook: Participación IECM				
Mes	Publicaciones		Comunidad	Alcance
	Programadas	Realizadas		
Enero	10	86	2,131	El día 21 de este mes logró su mayor alcance con 3,907 personas que visualizaron las publicaciones emitidas.
Febrero	10	97	2,194	El día 8 logró su mayor alcance con 5,164 personas, a partir de las publicaciones realizadas con motivo de la presentación de la Libreta Agenda Ciudadana.
Marzo (26/03/2018)	10	74	2,238	Los días 19 y 20 tuvieron su mayor alcance con 956 y 955 personas respectivamente, a partir de la promoción de la presentación del libro de José Woldemberg.

**INFORME DEL PRIMER TRIMESTRE DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2018**

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**

**Enero**



**Febrero**



**Marzo**



Twitter: Participación_IECM					
Mes	Publicaciones		Comunidad	Impresiones	Días con mayor número de impresiones
	Programadas	Realizadas			
<b>Enero</b>	10	61	2.956	20.4K	24 con 1,395
<b>Febrero</b>	10	63	3,021	54.4K	8 con 17,984
<b>Marzo (26/03/2018)</b>	10	59	3,072	30.6K	20 y 21 con 3,197 y 3,259 respectivamente

**Enero**

RESUMEN DE JAN 2018

Tweets	Impresiones de Tweets
65	20,4 mil
Visitas al perfil	Menciones
1.211	27
Nuevos seguidores	
31	

**Febrero**

RESUMEN DE FEB 2018

Tweets	Impresiones de Tweets
69	54,4 mil
Visitas al perfil	Menciones
2.101	62
Nuevos seguidores	
57	

**Marzo**

RESUMEN DE MAR 2018

Tweets	Impresiones de Tweets
70	30,6 mil
Visitas al perfil	Menciones
1.975	62
Nuevos seguidores	
51	

Instagram: ParticipalECM					
Mes	Publicaciones		Comunidad	Impresiones	Personas alcanzadas
	Programadas	Realizadas			
Febrero	0	6	35	666	129
Marzo (26/03/2018)	0	18	84		



Canal de YouTube: Participación IECM				
Mes	Publicaciones		Comunidad	Visualizaciones
	Programadas	Realizadas		
Marzo (23/03/2018)	0	10	8	1,918

Cabe destacar que el video llamado: La nueva ciudadanía #Voto18, ha alcanzado, a la fecha de corte (26/03/2018) 2.643 visualizaciones.



### Colaboraciones de los Órganos Desconcentrados.

La mayoría de los Órganos Desconcentrados, en atención a la actividad 18-8-180 del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2018 (CAAOD), han enviado mensualmente a la DEPCyC, dos textos breves, acompañados de fotografías, para que dentro de las cuentas que administradas por la Dirección Ejecutiva, se informe acerca de las diversas actividades de promoción, difusión, asesoría y capacitación, tanto de los principios rectores de la participación ciudadana, como de los derechos político electorales, y de otras actividades en materia de participación ciudadana que se realizan en el territorio de la Ciudad de México.

La información proporcionada por los órganos desconcentrados empezó a ser publicada a partir de febrero, por lo que se ha informado, además del ejercicio de los principios de la participación ciudadana, sobre diversos temas, por ejemplo:

- Domicilios donde se ubican las sedes distritales.
- Colonias que se encuentran dentro de cada distrito local.
- Promoción de la LIBREta Agenda Ciudadana 2018 en diversas actividades y con distintos públicos.
- Difusión de información sobre el proceso electoral 2017-2018.
- Instalación y sesiones de los Consejos Ciudadanos Delegacionales.
- Talleres de capacitación.
- Aplicación de principios en los Consejos Distritales.
- Actividades de coordinación con el INE.



#### 1.4. Realizar cuatro eventos de encuentro con la ciudadanía.

El programa anual contemplaba la realización de un evento trimestral para mantener la comunicación con la ciudadanía y empoderarla a través de la reflexión y el diálogo, en el intercambio de opiniones. Sin embargo, la meta también fue rebasada ya que se realizaron dos eventos de encuentro con la población. Uno en febrero y otro en marzo, bajo la modalidad de Círculo de Reflexión.

### **Primer Círculo de Reflexión: Presentación de la LIBREta Agenda Ciudadana 2018**

El evento se realizó el jueves 8 de febrero de 2018, en la Universidad del Pedregal, y sirvió de marco para que personas jóvenes expresaran sus ideas y preocupaciones en relación con el próximo proceso electoral.



La presentación de la LIBREta Agenda fue dirigida a población en general, con énfasis en las personas jóvenes que votarán por primera vez en las elecciones federales y locales del 1° de julio de 2018.

El objetivo fue promover la cultura democrática, la importancia de la participación y la aplicación de los principios rectores de la participación ciudadana en la vida cotidiana a través del uso de la LIBREta Agenda Ciudadana 2018.

#### **Participantes**

- Mario Velázquez Miranda, Consejero Presidente del IECM.
- Myriam Alarcón Reyes, Consejera Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación.
- Alex Marín y Kall "Supercívicos".
- Teresa Nicole Malfavon Lemus, primer lugar del Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2017, categoría B.
- Luis Brandon Morquecho Escudero, segundo lugar del Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2017, categoría B. 19 años.
- María Fernanda Moreno Tovar, tercer lugar del Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2017, categoría B. 18 años.
- Ana Martínez, Vicepresidenta de Alianzas y Vinculación en Jóvenes Empresarios COPARMEX Ciudad de México.



#### Número y tipo de asistentes

- 392 personas, distribuidas entre el Auditorio principal de la Universidad y el Salón C13 del Postgrado.

A partir de las listas de asistencia firmadas en la mesa de registro el día del evento, se pudo clasificar el tipo de población que atendió a las invitaciones realizadas formalmente y que respondió a la convocatoria lanzada por redes sociales.

En la tabla siguiente se aprecian los resultados obtenidos.

No.	Tipo	Cantidad	Observaciones
1	Integrantes de comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	14	5 de ellos jóvenes menores de 29 años.
2	Estudiantes de la Preparatoria la Salle.	145	Se incluyen algunos maestros y directivos.
3	Estudiantes de la Universidad del Pedregal	68	
4	Beneficiarios del programa Prepa Sí.	55	
5	Funcionarios de diversas instituciones.	16	Injuve, Prepa Sí y Secretaría de Educación de la Ciudad de México.

6	Funcionarios de la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México.	6	
7	Personal del IECM.	70	Se incluye personal contratado bajo la acción afirmativa de primer empleo, personal de estructura de áreas centrales y distritales y personal de honorarios.
8	Ciudadanía en general.	18	Contactadas a través de redes sociales.
<b>Total</b>		<b>392</b>	

**Cobertura en medios**

- Al menos 17 medios publicaron alguna nota o reprodujeron el boletín de prensa emitido por la UTCSyD, tanto en versiones impresas como digitales, así como por televisión.

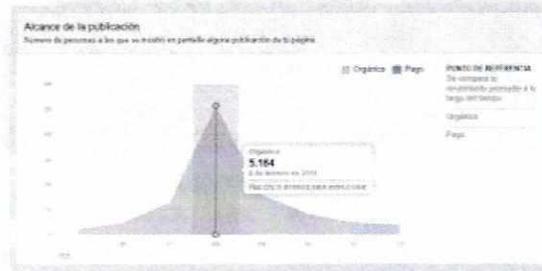
Impresos	Portales o versiones digitales	Televisión
<ul style="list-style-type: none"> <li>Excélsior</li> <li>La Jornada</li> <li>El Universal</li> <li>El Sol de México</li> <li>La Razón</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>NOTIMEX</li> <li>20 minutos</li> <li>El arsenal</li> <li>Infórmate</li> <li>Noticias del DF</li> <li>CDMX Magazine</li> <li>Mensaje Político</li> <li>La Silla Rota</li> <li>Gaceta de Iztapalapa</li> <li>Vorágine</li> <li>México Informa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Imagen TV</li> </ul>



El alcance de ese día en las redes sociales administradas por la Dirección Ejecutiva se muestra a continuación:

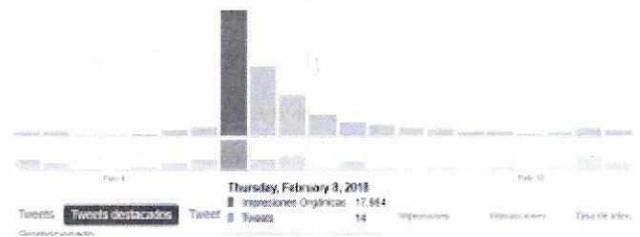
- Facebook (Participación IECM):** Publicación de 3 videos y 3 imágenes con 5,164 interacciones.

Fecha	Evento / Publicación	Alcance	Impresiones	Interacciones
08/02/2018	PrincipiosPC Mag. @madrugaribetana	67	3	0
08/02/2018	Presentación de la @DPO de Agente	1.3K	130	29
08/02/2018	17x casi empezamos @Pul@lamos en la	3.3K	254	58
08/02/2018	17x casi empezamos @Pul@lamos en la	2.5K	227	47
08/02/2018	N/A	495	30	10
08/02/2018	Los y los @madrugaribetana	279	4	1



- **Twitter (Participación\_IECM):** Publicación de 14 tuits con un alcance de 17,984 impresiones.

### Impresiones



- **Instagram:** A propuesta de Alex Marín y Kall (integrante de Supercívicos), panelista invitado del Círculo, se abrió la cuenta con el propósito de contar con otro canal de comunicación, muy utilizado por las personas jóvenes.

Canal del Instituto Electoral de la Ciudad de México:

- **YouTube:** Transmisión en vivo con 312 reproducciones al 21 de febrero.



#### Solitudes desde el extranjero

Es de destacar que una Asociación Civil de Illinois, con sede en Chicago, que nos sigue por redes sociales, solicitó ejemplares de la LIBREta Agenda para actividades de promoción del Voto Chilango, por lo que se le proporcionaron un total de 25 ejemplares para ser distribuidos entre compatriotas radicados en EEUU.

#### Encuesta de satisfacción

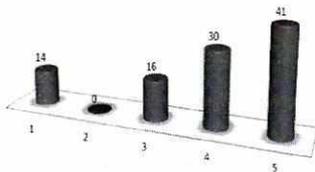
Durante el evento se aplicó una encuesta de satisfacción que fue contestada por 38 personas, algunos de los resultados obtenidos fueron los siguientes:

El medio por el cual se enteraron del evento que obtuvo un mayor porcentaje fueron las redes sociales (26%); el segundo se refiere a la convocatoria realizada a través de los planteles escolares (21%); mientras que el correspondiente a información transmitida a través de comités ciudadanos y consejos de los pueblos fue nulo.



En relación con la percepción sobre los temas y desarrollo del evento se puede afirmar que, en general, se contó con una calificación positiva, como puede observarse en los gráficos siguientes:

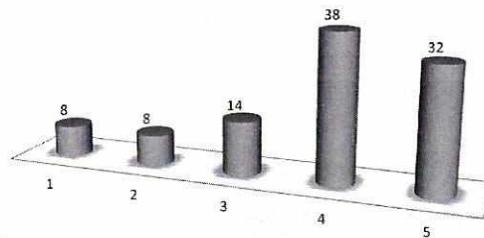
¿El tema fue de interés?



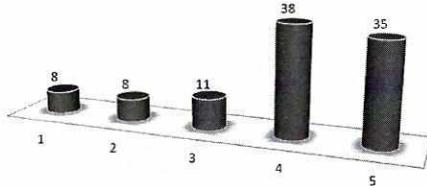
El 71% calificó entre 4 y 5 puntos (alto y muy alto) el nivel de interés que generó el tema.

En cuanto a la claridad en el contenido de los temas abordados por las y los panelistas, el 70% la calificó entre 4 y 5 puntos.

¿El contenido fue claro?

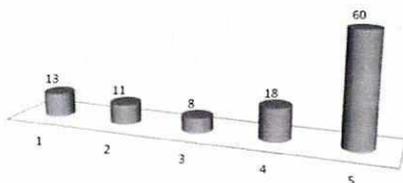


¿Encontró elementos que pueda incorporar a su vida cotidiana?



Sobre la utilidad para la incorporación de los temas en la vida cotidiana se obtuvo también una calificación positiva: 73% entre el nivel 4 y 5.

¿Tiene interés en seguir asistiendo a este tipo de eventos?



Finalmente, el 78% afirmó que le interesa seguir siendo invitada/o a este tipo de eventos.

### **Segundo Círculo de Reflexión: Presentación del libro "Cartas a una joven desencantada con la democracia"**

El evento se realizó el martes 20 de marzo de 2018, en la sede de oficinas centrales del IECM y sirvió de marco para que especialistas hablaran sobre la importancia de la participación de las personas jóvenes en la vida pública y de la democracia.

El objetivo fue comentar y reflexionar, con el autor y otros comentaristas, en torno al libro "Cartas a una joven desencantada con la democracia" de José Woldenberg, de la editorial Sexto Piso.

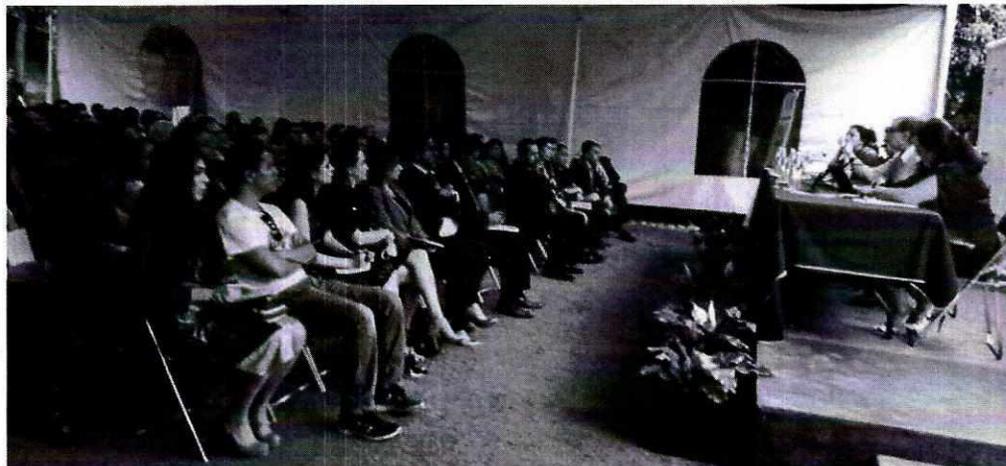


#### Participantes

- José Woldenberg Karakowsky, autor del libro.
- Elisa Alanís Zurutuza, periodista.
- Gloria Alcocer Olmos, Sociedad Civil.
- Mario Velázquez Miranda, Consejero Presidente del IECM.
- Myriam Alarcón Reyes, Consejera Presidenta de la CPCyC.

#### Número de asistentes

- 135 personas en la sede central y aproximadamente 60 personas en sedes distritales.

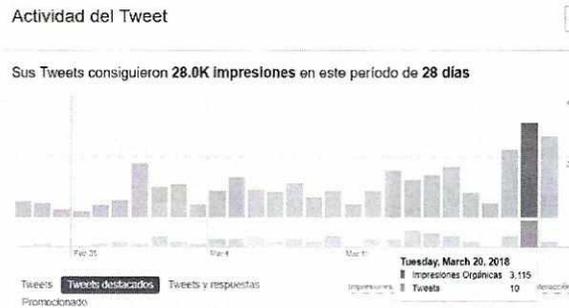


Alcance en las redes sociales administradas por la DEPCyC (durante el evento):

- Facebook (Participación IECM): 3 publicaciones y un alcance de 955 seguidores.



- **Twitter (Participación\_IECM):** Publicación de 10 tuits con un alcance de 3,115 impresiones.



- **Instagram (Participación\_IECM):** 3 publicaciones con 244 impresiones y 19 historias con 292 impresiones.

Canal del Instituto Electoral de la Ciudad de México:

- **YouTube:** Transmisión en vivo con 199 visualizaciones.



2º Círculo de Reflexión: Presentación del libro "Cartas a una joven desencantada con la democracia"

199 visualizaciones

#### Transmisión en las Direcciones Distritales:

Los siguientes distritos dispusieron en sus sedes de espacios para que tanto el personal adscrito a los mismos, como ciudadanía en general, pudieran seguir la transmisión vía *YouTube*.

**Dirección Distrital 07**



**Dirección Distrital 25**



**Dirección Distrital 31**



**Dirección Distrital 32**



**Invitados especiales asistentes**

- Las y los consejeros del IECM.
- Magistrados del TECM.
- Titulares de las áreas centrales del IECM.
- Titulares de órganos desconcentrados.
- Representación de la Junta Local Ejecutiva del INE.
- Representación de partidos políticos.
- Académicos.

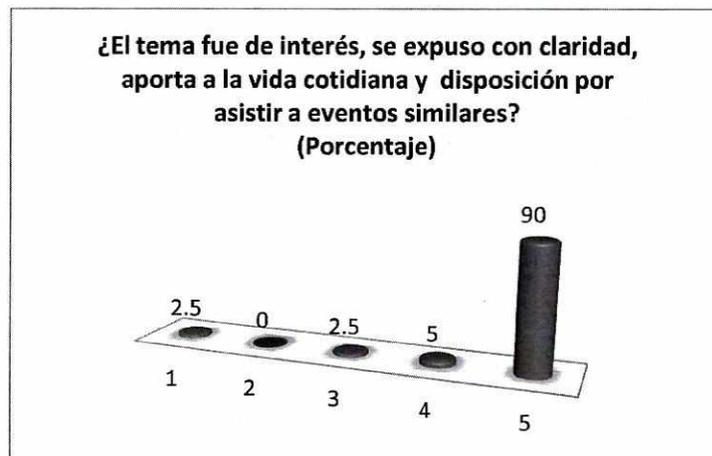
Finalmente, se contó con la participación del público a través de preguntas realizadas al panel y se concluyó con la reflexión sobre la importancia de fomentar, desde la niñez, el debate, el intercambio de ideas, la réplica y la deliberación para fortalecer el ejercicio de la ciudadanía.

### Encuesta de satisfacción

De acuerdo con los cuestionarios aplicados durante el evento, se puede observar que las redes sociales y el correo electrónico fueron las formas más efectivas de realizar la convocatoria (48%), mientras que los carteles representaron un porcentaje mínimo (3%).



En cuanto a las preguntas relacionadas con la percepción del evento se obtuvo el mismo resultado para los cuatro rubros: 1) Interés en el tema, 2) Exposición clara, 3) Incorporación de información a la vida cotidiana y 4) Interés por asistir a otros eventos similares, pues en todos se obtuvo un 95% de calificación satisfactoria (entre 4 y 5 puntos).

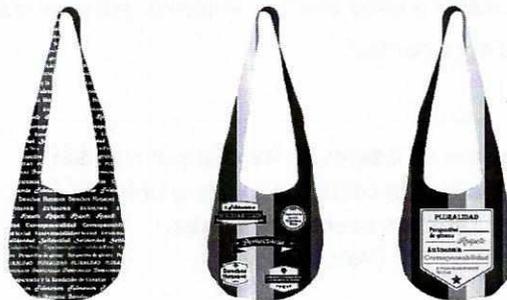


No obstante lo anterior, se rescatan algunas recomendaciones que serán tomadas en cuenta para futuros encuentros como mayor difusión y trasladar la actividad a puntos de la Ciudad que sean más accesibles para la ciudadanía.

**1.5. Diseñar artículos promocionales que refuercen el vínculo de la ciudadanía con el IECM y promuevan los principios rectores de la participación ciudadana.**

Para la promoción de principios rectores se realizó el diseño de dos bolsas ecológicas, mismas que podrán ser producidas y distribuidas durante la promoción de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, en caso de contar con suficiencia presupuestal.

La definición sobre el modelo a utilizar se encuentra pendiente.

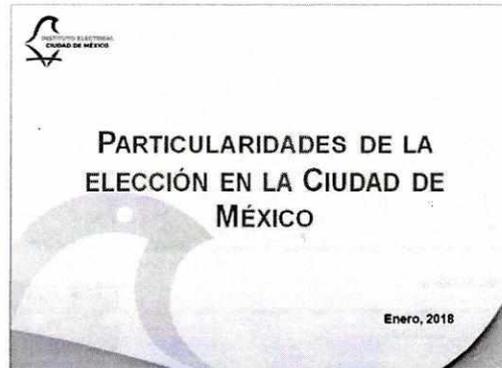


## OTRAS ACTIVIDADES

Se elaboró material de apoyo para la capacitación virtual como complemento a la capacitación de los CAE y para apoyo de las y los funcionarios de casilla, acerca de las particularidades de la elección local.

De acuerdo con lo establecido en el Programa de Capacitación Electoral, específicamente en su anexo 4 de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral 2017-2018 y al oficio INE/DECEYEC/2491/2017, fechado el 30 de noviembre de 2017, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de

Organización y Geografía Electoral y Geoestadística, elaboró una presentación en PowerPoint con los siguientes temas:



- Geografía electoral local;
- Cargos de elección popular a renovarse a nivel local;
- Autoridades electorales locales, y
- Actividades de Asistencia Electoral antes, durante y después de la Jornada Electoral.

El material didáctico fue enviado a la Secretaría Ejecutiva el 9 de enero de 2018, mediante el oficio IECM/DEPCyC/015/2018, quien lo remitió a la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México, el 10 de enero del año en curso, mediante el oficio SECG-IECM/121/2018, signado por el Secretario Ejecutivo.

Adicionalmente, se realizó material audiovisual en formato de animación con la aplicación *PowToon*, que fue enviado al INE como material complementario, en relación con las Particularidades de la Elección Local. Dicho material se encuentra alojado en el canal de YouTube (Participación IECM), y se difunde a través de las cuentas de Facebook (Participación IECM) y Twitter (Participación\_IECM), administradas por esta Dirección Ejecutiva. Los temas abordados son:

1. La Constitución de la Ciudad de México.
2. Información general de la elección en la Ciudad de México 2018.
3. Autoridades electorales.
4. Cargos a elegir en la Ciudad de México.
5. Modalidades electorales.
6. ¿Qué son las concejalías en la Ciudad de México?



Además, como parte del Plan de Trabajo Conjunto INE-IECM, denominado: Divulgación de información y de pedagogía pública sobre el proceso electoral 2017-2018, dentro de las actividades de distribución de material sobre la necesidad del fortalecimiento de cultura democrática (ENCCÍVICA) a través de internet, esta área presentó ante la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación, en su Segunda Sesión Ordinaria, el 26 de febrero de 2018, el contenido de dos folletos, de los cuales se realizará un tiraje de 20,000 ejemplares por cada uno: el primero para la promoción del voto y el segundo para la difusión de los derechos político electorales.

Se enviaron, mediante los oficios IECM/DEPCyC/204/2018 e IECM/DEPCyC/221/2018 a la Coordinación Editorial, los contenidos ilustrados de los folletos:

- 1.- ¿Qué vamos a elegir en la Ciudad de México?
- 2.- ¿Qué tipo de candidaturas existen en la Ciudad de México?



## 2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
<b>Actividad Institucional</b> Realizar acciones editoriales, de promoción institucional y de divulgación para contribuir a la difusión de los principios rectores de la participación ciudadana, fortaleciendo el conocimiento, la reflexión y la aplicación de los mismos en el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de obligaciones político-electorales	475	62	100%	25%	
Acción 1: Elaborar los contenidos de la Agenda Ciudadana.	0	0	20%	20%	
Acción 2: Utilizar las redes sociales para fortalecer la cultura democrática y de participación ciudadana	470	60	100%	25%	Derivado de la necesidad de promover de manera permanente los principios de la participación ciudadana, a fin de que las y los usuarios los conozcan y los interioricen, se realizó un mayor número de publicaciones al programado. Adicionalmente, se incorporó la información enviada por los Órganos Desconcentrados. La meta lograda considera las publicaciones en todas las redes sociales administradas por la DEPCyC.
Acción 3: Realizar cuatro eventos de encuentro con la ciudadanía.	1	1	100%	25%	
Acción 4: Diseñar artículos promocionales que	4	1	100%	100%	

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
refuercen el vínculo de la ciudadanía con el IECM y promuevan los principios rectores de la participación ciudadana.					

### 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Actividad Institucional	Acciones a realizar	# de actividades	Observaciones
<p><b>Actividad Institucional</b></p> <p>Realizar acciones editoriales, de promoción institucional y de divulgación para contribuir a la difusión de los principios rectores de la participación ciudadana, fortaleciendo el conocimiento, la reflexión y la aplicación de los mismos en el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de obligaciones político-electorales.</p>	<p>Publicar la serie de videos de divulgación, información y pedagogía pública sobre el proceso electoral 2017-2018 a través de los medios que administra la DEPCyC.</p> <p>Promocionar y difundir los Principios Rectores para el fortalecimiento de los derechos político-electorales, con el apoyo de la Libreta Agenda Ciudadana 2018. En abril, mayo y junio se difundirán los principios de Corresponsabilidad, Pluralidad y Responsabilidad Social, respectivamente.</p> <p>Establecer relaciones institucionales de colaboración con universidades o instituciones de educación superior para la difusión de información y promoción de participación ciudadana entre jóvenes (18 a 34 años) con el fin de propiciar el ejercicio de su derecho a la participación ciudadana en el proceso electoral 2018.</p> <p>Apoyar a través de las redes sociales el proceso de preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019</p>	4	